



Ciudad de México, 8 de Febrero de 2017

Luis Velázquez Rivera

Director de Blog Expediente MX

Presente

Estimado Luis:

Con sorpresa leo que tu portal, y en tus redes sociales, has divulgado la nota "Delata Bermúdez a Héctor Yunes", escrita por el reportero Ignacio Carvajal, donde se alude a mi persona.

Dicha nota carece de todo rigor periodístico: no cita prueba alguna, ni posee verificación de ningún tipo de parte del reportero.

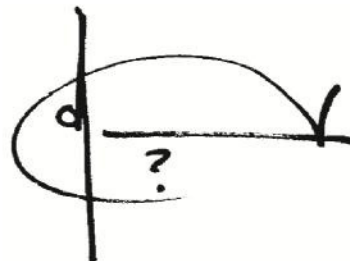
Posee los elementos típicos de la filtración, tan lamentablemente de moda: falsedades, intencionalidad política, dolo.

Lamento que se reproduzca información carente de veracidad, que pretende lesionar mi imagen y prestigio público.

Hay un principio en derecho, que quien acusa está obligado a probar.

Ojalá intente el reportero hacerlo: se verá obligado a desmentir su afirmación.

Volver a los fundamentos éticos y profesionales del periodismo -en la práctica, no en el aula- abonará a evitar que personas sin escrúpulos ni moral abusen de los generosos espacios mediáticos que les abren quienes buscan deslumbrar con versiones, aunque sean falsas.



Lic. Héctor Yunes Landa
Senador de la República por Veracruz